

Viernes, 1 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Aguas del Ayuela

ANUNCIO. Aprobación del Presupuesto 2024 y Plantilla de Personal.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, de fecha 29 de Noviembre de 2.023, el Presupuesto General de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela, Bases de Ejecución, y de más documentos obrantes en el expediente para el ejercicio económico 2.024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para que sea expuesto al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta Rectora de la Mancomunidad de Aguas del Ayuela de fecha 29 de Noviembre de 2.023, la plantilla de personal para el ejercicio 2.024, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Alcuéscar, 30 de noviembre de 2023

Joaquín Plana Flores

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

